

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0016071

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

42253-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990735328001 RAZON SOCIAL
SERVICIO DE COMISARIATO MELIA S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE COMISARIATO SAN					
2	RAFAEL S.A (SANRASA)	ECUATORIANA	0990734917001		2.340	2'340.000
3	SERVICIO DE COMISARIATO KENNEDY					
4	NORTE S.A (KENORT)	ECUATORIANA	0991018476001		2.340	2'340.000
5	SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S.A	ECUATORIANA	0991016775001		35	35.000
6	SERVICIO DE BODEGA CENTRAL DE					
7	COMISARIATO HAEMEK S.A	ECUATORIANA	0990741069001		250	250.000
8	COMICHALA S.A	ECUATORIANA	0991105174001		35	35.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'000.000

SERVICIO DE COMISARIATO
"MELIA S.A." (SANRASA)

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL